### - - - ACTA NÚMERO 583/2019 QUINIENTOS OCHENTA Y TRES, AÑO DOS MIL DIECINUEVE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 05 CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-**

**- - - - - - -TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.- - - - - - - -**

-- - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 05 cinco días del mes de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 21:30 veintiún horas con treinta minuto, constituidos en sesión pública y abierta en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **Licenciado miguel osbaldo carreón pérez** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **orden del día**: - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.**- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - - - - - - - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo de urgente resolución, presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la terminación de la prórroga por tiempo indefinido otorgada la sociedad mercantil hoy denominada México Inversiones, S.A. de C.V., en la sesión extraordinaria de fecha 09 de junio de 1979 del entonces Ayuntamiento de este Municipio, y como consecuencia, la terminación de los permisos, sus modificaciones y las modificaciones de los proyectos otorgados a la misma persona jurídica, para la realización de obras de urbanización y venta del fraccionamiento “El Palomar” en su Primera Sección, Segunda Sección y Sección Jockey Club, hoy conocido como “El Cielo Country Club” o “El Cielo”, antes fraccionamiento “El Parque” Ciudad Turística, el cual también llevó por nombre “El Palomar”, Ciudad Turística y Residencial, por causa de fuerza mayor; y- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**IV.-** Clausura de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**.- - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -- - - - - - - - -- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenas noches a todas y a todos, siendo las 21:30 veintiún horas con treinta minutos les doy la más cordial bienvenida a la sesión extraordinaria de fecha 05 de agosto del 2019 y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación del quórum legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muy buenas noches tengas todas y todos ustedes, con su permiso señor Presidente: Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, así como las Regidoras y los Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Monserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes y Verónica Mariana Delgado Carrillo; Presidente, le informo que están presentes 13 trece munícipes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias señor Secretario, existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 05 de agosto del 2019 del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.**- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - - - - - - - - - - - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo de urgente resolución, presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación a la plantilla del personal que forma parte del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente el ejercicio fiscal 2019; y- - - - - - - - - - - - - -

**IV.-** Clausura de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con dispensa de la lectura de los documentos que lo integran por lo que se abre el registro de oradores.- - - - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Antes, me gustaría solicitar señor Presidente, con el permiso de los compañeros. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Quiere el uso de la voz?, perdón, ¿En el orden del día?. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Bueno, nada más quería hacer un planteamiento, pero después del orden del día, después de su aprobación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¡Ah!, perfecto. Adelante Presidente Municipal, tiene el uso de la voz.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, solamente quisiera solicitar la incorporación de un punto adicional en el orden del día y es con el objeto de presentar una iniciativa de acuerdo con carácter de urgente resolución, con la finalidad de aprobar y declarar la terminación de la prórroga por término indefinido otorgada a la Sociedad Mercantil hoy denominada México Inversiones S.A. de C.V. en la sesión extraordinaria de fecha 09 de junio de 1979 del entonces Ayuntamiento de este Municipio, la consecuencia es la terminación de los permisos, sus modificaciones y las modificaciones de los proyectos otorgados a la misma persona jurídica, para la realización de obras de urbanización y venta del fraccionamiento “El Palomar” en su Primera Sección, Segunda Sección y Sección Jockey Club, hoy conocido como “El Cielo Country Club” o “El Cielo”, antes fraccionamiento “El Parque Ciudad Turística”, el cual también llevó por nombre “El Palomar Ciudad Turística y Residencial” por causas de fuerza mayor. Existe un dictamen de riesgo del día primero de agosto del año en curso emitido por la Dirección General adjunta de Protección Civil y Bomberos. Y aclarando que se dejarían en este caso a salvo los derechos de terceros adquirientes de buena fe, esto es a quienes han comprado una vivienda o un predio en áreas urbanizadas conforme a la legislación vigente y que a la fecha cuentan con escritura pública o con contratos privados que amparen su propiedad como medida de protección a sus derechos humanos. Es cuanto Secretario. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. Se somete a discusión la propuesta de modificación del orden del día por parte del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora… - - - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Buenas noches, pueden hacer… - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Si pueden dar cuenta de que llegamos nosotras. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, y a la vez también hago constar Presidente, la presencia de la Regidora Isabel Palos, Verónica Delgado y el Regidor Antonio Sánchez, por lo cual existe la totalidad del Pleno para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las **21:35** veintiún horas con treinta y cinco minutos se integran al desahogo de la sesión extraordinaria del día 05 cinco de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, las **Regidoras María Isabel Palos Leija y Verónica Mariana Delgado Carrillo,** así como el **Regidor Antonio Sánchez Flores.** - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a discusión la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, se abre la lista de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la modificación del orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario. Así mismo le solicito nuevamente una nueva modificación al orden del día para retirar el punto del orden del día denominado con el número **III** tres respecto a la modificación del presupuesto…, respecto de la modificación presupuestal derivado del anuncio hecho por el Señor Gobernador del Estado hace un par de horas, donde se suspende el cobro de dos pesos en trasbordo con tarjeta entre macrobus y sus trece rutas alimentadoras, se hace del conocimiento que se remueve el punto **III** tres del orden del día, por lo tanto pido que nuevamente se incorpore el punto que acabo de mencionar al punto tres y se retire este que estoy comentando. Es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Yo no entendí muy bien, ¿Me podría explicar un poco más a detalle?. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Simplemente retirar el punto III tres del orden del día, hay un nuevo punto que acaba de ser aprobado que sería entonces el número IVcuatro, que es el referente al fraccionamiento El Cielo y El Palomar, que ahora pediría que quedara solamente el punto en comento y no el punto III tres del orden del día, que tiene que ver con el tema de la modificación de la tarifa, algo así. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión la propuesta de modificación al orden del día, presentada por el Presidente Municipal, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la modificación del orden del día, propuesta por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En este mismo orden de ideas y no habiendo oradores registrados en el punto dos, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto con las modificaciones aprobadas, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento,** las propuestas de modificación al orden del día propuesto, presentadas por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, para quedar de la manera siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.**- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - - - - - - - - - - - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo de urgente resolución, presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la terminación de la prórroga por tiempo indefinido otorgada la sociedad mercantil hoy denominada México Inversiones, S.A. de C.V., en la sesión extraordinaria de fecha 09 de junio de 1979 del entonces Ayuntamiento de este Municipio, y como consecuencia, la terminación de los permisos, sus modificaciones y las modificaciones de los proyectos otorgados a la misma persona jurídica, para la realización de obras de urbanización y venta del fraccionamiento “El Palomar” en su Primera Sección, Segunda Sección y Sección Jockey Club, hoy conocido como “El Cielo Country Club” o “El Cielo”, antes fraccionamiento “El Parque” Ciudad Turística, el cual también llevó por nombre “El Palomar”, Ciudad Turística y Residencial, por causa de fuerza mayor; y- - - - - - - - - - - -

**IV.-** Clausura de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - -** - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión…- - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ahora sería el punto **III** tres. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo de urgente resolución, presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la terminación de la prórroga por tiempo indefinido otorgada a México Inversiones, S.A. de C.V., en la sesión extraordinaria de fecha 09 de junio de 1979 del entonces Ayuntamiento de este Municipio, y como consecuencia, la terminación de los permisos, y sus modificaciones y las modificaciones de los proyectos otorgados a la misma persona jurídica, para la realización de obras de urbanización y venta del fraccionamiento “El Palomar” en su Primera Sección, Segunda Sección y Sección Jockey Club, hoy conocido como “El Cielo Country Club” o “El Cielo”, antes fraccionamiento “El Parque Ciudad Turística”, el cual también llevó acabo como nombre “El Palomar Ciudad Turística y Residencial”, por causa de fuerza mayor, por lo cual se abre el registro de oradores. - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Para antes, ¿Puedo hacer una propuesta?. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Para este punto?. - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Sí, claro.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos Regidor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No, pero no es en la lista de oradores, es algo muy sencillo, cuando se trata de una sesión extraordinaria, pues nos llegan los documentos anexos con una anticipación de doce horas como el que se quitó hoy del orden del día, que nos llegaron a las nueve quince de la mañana y no obstante esas doce horas a veces resulta complejo hacer una análisis de fondo para tomar una posición. En ese sentido, creo que lo menos que se tendría que hacer ante la introducción de un punto que no sabíamos qué se iba a introducir. Y que aclaro que estoy de acuerdo con la propuesta, lo digo desde ahorita me parece una muy buena propuesta y que bueno que se hace, pero lo mínimo es que yo creo que quien la presenta que es el Presidente Municipal, pues que nos dé una explicación de todo el contenido de su propuesta, de los antecedentes, de las razones, para mínimamente tener unos segundo para pensar en torno a lo que el plantea y creo que entrar así de lleno a la lista de oradores pues me parece una incongruencia, porque mínimo tenemos que conocer de qué se trata, es todo, aclarando que independientemente de lo que se exponga o lo que aquí discutamos, pues a mí la propuesta me parece muy buena. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora. - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Mucha gracias. Hable con mucha claridad cuando hice la solicitud de la modificación del orden del día de lo que consta y trata esta iniciativa. Y bueno, quiero aprovechar para entrar a mis cinco minutos de discusión para posterior pasar a la votación. - - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pedí la palabra también yo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Pido la palabra. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Entonces, cédales la palabra. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No, pero a ver, qué pasó, dijiste que ya ibas a empezar tus cinco minutos. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Es que ya lo explique. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Por eso, por qué le tienes miedo a que yo hable después que tú, ¿Cuál es el problema?. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Yo no le tengo miedo a que hable alguien más. - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Tú ya pediste la palabra. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Tengo el uso de la voz, me permite. - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Y luego la estoy pidiendo yo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Me permite Regidor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Claro. - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: En el uso de la voz el Regidor Miguel León. Adelante Regidor Miguel León.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Yo como voy hablar de una propuesta que no conozco, es más ni siquiera no la han presentado por escrito que es una… - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, ya se lo dije con mucha claridad y lo explique con contundencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Cada vez que nosotros hemos querido presentar propuestas y a todos los Regidores se nos entrega por escrito antes, entonces, yo como me voy a poner a discutir cosas que ni quiera conozco, ¿Cuáles son los fundamentos que vas a tratar aquí?. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Aquí los voy explicar en un momento. - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Ah, bueno, explícalos y abrimos la lista de oradores. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si usted tiene un argumento en específico del tema que estamos comentando y la iniciativa que presente que además ya se les circuló a todos ustedes y que tiene como objeto revertir esa licencia indefinida otorgada al desarrollo en comento, que tiene como objeto revertir la licencia indefinida de este fraccionamiento, entonces, dígame si Usted tiene algún comentario al respecto. - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Por lo menos explica tus motivos eso ya nos da para discutir. - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ya los diré en el momento oportuno. - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Pero por qué te da miedo hablar después que yo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Quiere el uso de la voz o no?. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Secretario, primero sigue Key y luego sigo yo. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Permítame poner una moción. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Terminó su intervención Regidor?. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No, yo no pedí la palabra para intervenir. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí pidió la palabra, ¿Terminó su intervención o no? Porque ya está corriendo su tiempo. - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Pido que me anotes en la lista de oradores. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ya está anotado y está corriendo su tiempo, ¿Terminó su intervención o continua?, adelante Regidor le queda tres minutos con treinta segundos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: A ver, a mí me parece que las actitudes que el Secretario y el Presidente toman aquí reunión tras reunión, tal vez amparándose en todo el público que viene a aplaudirle o no sé, es vergonzosa, quien se va oponer aquí en esta mesa a que se eche abajo ese acuerdo que se tomó hace tantos años, cuando todos sabemos que de alguna forma el llenar los cerros de cemento va crear problemas abajo, pero si el Presidente lo que quiere es argumentar cosas en mi contra, bueno, pues que diga mi nombre, te reto a que digas mi nombre cuando te refieras a mí, para que después… - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor, estamos hablando de la iniciativa de El Cielo, a lugar por favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Para que después yo tenga la oportunidad de pedir la palabra por alusiones personales… - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor, a lugar de la iniciativa de El Cielo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Voy a decir cosas y luego se me niega la palabra, pues entonces… - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor, nuevamente estamos hablando de la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, sobre El Cielo Country Club. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Hasta donde llega la cobardía de esta sesión. Yo de entrada digo que me parece muy bien que echen atrás un acuerdo de tantos años para que la primavera no se siga llenando de cemento, me parece muy bien. Si el Presidente va hablar cosas de mí, que lo diga por mi nombre, me parecería también muy bien y hablaría pues de que sí está dispuesto al debate, ¿No?, si no lo hace y habla de quien sabe quién y dice quién sabe qué cosas, pues me quedaría claro que ya llevamos casi un año y la cobardía sigue imperando en las sesiones. - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor, a lugar con la iniciativa. ¿Terminó su intervención?. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Así es. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor, adelante Regidora Verónica Delgado hasta por cinco minutos. ¡Ah!, perdón Regidor Key, hasta por cinco minutos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, con el permiso de mis compañeras y compañeros Regidores. Dado lo polémico que surge desde su origen desde hace siete minutos la postulación de esta iniciativa, igual suena bien y suena interesante. Sin embargo, por prudencia le solicitaría al Pleno y a su conducto Señor Presidente, para poderla discutir un poco más, tal vez podríamos retirarla del orden del día y estaría dispuesto a ser convocado a una sesión extraordinaria en la que se me permita la oportunidad cuando menos de leerla, solo tuve oportunidad de hojearla, soy muy fregón para leer, pero no me alcanza para poder razonar el impacto y el alcance jurídico, creo que la decisión que hayamos de tomar en este Pleno será trascendental y no quisiera correr algún riesgo que la parte contraría que se va ver afectada con este resolutivo del Pleno, pudiera en un momento dado recurrir a algún Tribunal alegando alguna cuestión de procedimiento, por tanto, estaríamos apegado a estricto derecho si lo hiciéramos con una convocatoria con un plazo suficiente como lo marca el Reglamento del Ayuntamiento, cuando menos doce horas de anticipación para permitirnos poderla leer a conciencia y poder analizar el impacto del contenido de esta iniciativa. No tengo ningún inconveniente en respaldarlo señor Presidente, porque de entrada el título es interesante, a simple título estaría votando a favor de su iniciativa, a simple título, pero debo de analizar el impacto y el alcance jurídico, tal vez declarar un receso y continuarlo el día de mañana por la mañana y me comprometo durante la madrugada a leerla y a reflexionar mi postura con un fundamento jurídico el cual blinde de una consecuencia que luego en un Tribunal nos tumben y nos exhiban de violentar procedimientos. Simple y sencillamente al amanecer estaría dispuesto a que se reanude la sesión si lo tiene así a bien, solo para tener margen de análisis, lo único que pido es margen de análisis. De la iniciativa que ustedes presentaron y que fue retirada tuve doce hora para estudiarla y alcance a concluir un par de cuartillas expresando algunas consideraciones, me dio tiempo, me la pasé toda la mañana haciendo el análisis, de lo cual estaría en toda la disposición de desvelarme y poderla analizar, únicamente reanudar el día de mañana, que nos dé tiempo. Estoy en el ánimo de como sí respaldar la iniciativa, solo pido tiempo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, se pone a consideración la propuesta efectuada por el Regidor Key Razón, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿En contra?. Se desecha la propuesta del Regidor Key Razón. - - - - - - - - - - - - - -

- - - **Se desecha** la propuesta del Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, con **4** cuatro votos a favor de la fracción de MORENA y **12** doce en contra. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora Verónica, hasta por cinco minutos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Buenas noches a todas y a todos, y también a las personas que nos ven a través de redes sociales. Coincido con mis compañeros Regidores de que es una importante iniciativa de acuerdo de urgente resolución, estamos viviendo las consecuencias terriblemente en este temporal de lluvias en medio de inundaciones, de avalanchas, de lodo, de calidad del aire terrible, con vías de acceso colapsadas. Quieren seguir talando el Bosque y hoy yo les digo que como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad y como Regidora de este Cabildo, voy a ser clara y transparente, ni una casa más, ni un ladrillo más, no se puede seguir depradando nuestro territorio Tlajomulquense y no podemos seguir depradando nuestros bosques, entonces, voy a ser clara con este Cabildo en cuanto a mi posicionamiento, porque debemos de defender nuestro territorio, debemos de defender la calidad de vida de todos los Tlajomulquenses, vivimos en un momento de inseguridad terrible y de violencia, pero si también le sumamos esta depradación que tenemos en la calidad de vida de todas las familias, pues se va incrementar los problemas del municipio. Estoy a favor de que esta iniciativa de urgente resolución se elimine este permiso de que se construya la segunda etapa de este fraccionamiento. Pero sí me gustaría ser clara y contundente en esta postura, mientras no se resuelvan a fondo todos los problemas sociales de infraestructura y ambientales que aquejan a nuestro Municipio, producto del crecimiento urbano no planeado. El tiempo de fingir se acabó, todos nosotros tenemos la responsabilidad, ciudadanos, servidores públicos y todos los que estamos en este Cabildo, el tiempo de simular se acabó, el tiempo de discursos estériles con respecto al cuidado del medio ambiente también se acabó. Entonces, creo que hoy en este momento es histórico, en esta noche es histórica de que se está deteniendo este permiso para construir en el área natural protegida de la Primavera, muchas gracias.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante, tiene el uso de la voz. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, bien, bueno primero decir que la Ley nos faculta a los Ediles el poder presentar iniciativas con carácter de urgente resolución y eso es lo que estamos haciendo el día de hoy, estamos presentado una iniciativa a la que estamos facultados como representantes del pueblo, en este caso del pueblo de Tlajomulco, decir que esta iniciativa precisamente tiene como objeto dar por terminado finalmente la prórroga que por tiempo indefinido fue otorgada a este desarrollador México Inversiones, en la sesión de fecha 09 de junio del 1979. Y a los permisos y licencias para la realización de obras de urbanización, del fraccionamiento “El Palomar” en su Primera Sección, Segunda Sección y Sección Jockey Club, hoy conocido como “El Cielo Country Club” o “El Cielo”, por causa de fuerza mayor consistente en los siguientes permisos, aclaro para que quede muy, muy puntual: Primero.- Oficio de fecha 20 de diciembre de 1972, para las obras de urbanización, fraccionamiento y venta de lotes del fraccionamiento “El Parque Ciudad Turística”, con un área a urbanizar de un millón doscientos treinta y ocho mil cuatros metros cuadrados. Dos.- Oficio de fecha 05 de junio de 1973, para las obras de urbanización, fraccionamiento y venta de lotes del fraccionamiento “El Parque Ciudad Turística”, en su Sección Jockey Club, con un área a urbanizar de cuatrocientos setenta y un mil novecientos veintiocho metros cuadrados. Tres.- Oficio de fecha 05 de junio de 1973, para las obras de urbanización, fraccionamiento y venta de lotes del fraccionamiento “Parque Ciudad Turística”, en su Segunda Sección con un área a urbanizar de cinco millones de metros cuadrados. Cuatro.- Oficio de fecha 13 de agosto de 1975 de permisos modificados de urbanización y venta de los proyectos, así como la prórroga para la realización de obras de urbanización autorizadas del fraccionamiento “El Palomar Ciudad Turística y Residencial”, en su Primera Sección, Segunda Sección y Sección Jockey Club, con un área a urbanizar de siete millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y siete metros cuadrados. Cinco.- Oficio de fecha 21 de junio de 1979, respecto del fraccionamiento “El Palomar Ciudad Turística y Residencial”, en su Primera Sección, Segunda Sección y Sección Jockey Club, con un área a urbanizar de siete millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y siete metros cuadrados. Y Seis.- Oficio del 30 de septiembre de 1979 de permisos modificados de urbanización y venta, así como de los proyectos respecto al fraccionamiento “El Palomar Ciudad Turística y Residencial”, en su Primera Sección, Segunda Sección y Sección Jockey Club, así como la aprobación de la prórroga de permiso para urbanizar, lotificar y enajenar las etapas o secciones del fraccionamiento a realizar la publicidad necesaria para la venta del mismo, con una superficie de siete millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y siete metros cuadrados. Es decir, con esta iniciativa, nosotros estamos revirtiendo todas esas licencias y prórrogas que se dieron de manera indefinida y que hoy permitan que se sigan construyendo en el Bosque, pero no solamente eso, con eso iniciamos muchas acciones que nos comprometimos no en el discurso, en los hechos, no como otros que en una velocidad extraordinaria son capaces de responder a las solicitudes que hacen otras dependencias u otros intereses particulares y con esa misma rapidez yo quiero que hoy todos nos solidaricemos en defensa del Bosque. Agradezco a todas las organizaciones de la Sociedad Civil aquí presentes, a Salvemos El Bosque, a la Unión de Colonias de la Puerta Sur, a los Colonos de El Palomar, a los Colonos de López Mateos que están aquí, a los vecinos de San Agustín, de La Tijera, de Los Gavilanes, de todos y todas, de cada una de las colonias de López Mateos, de El Palomar, y no solo es un tema solamente de Tlajomulco, es un tema de la ciudad, es un tema del Bosque, y aquí quiero que en Tlajomulco pongamos el ejemplo y le pongamos un alto a la urbanización en el Bosque de la Primavera y en cualquier Bosque de nuestro Estado y de nuestro País, muchas gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento,** la iniciativa de acuerdo de urgente resolución suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 125/2019**

**PRIMERO.-** Por los fundamentos y motivos expuestos, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara como causa de fuerza mayor el cumplimiento de las medidas establecidas por el Dictamen de Riesgo DGAPCB-TZ/3326/2019 de fecha 01 de agosto del año 2019, emitido por el Q.I. Luis Rodrigo Arellano Estrada, Director General Adjunto de Protección Civil y Bomberos de este Municipio, para salvaguardar la integridad de las personas y los bienes públicos y privados que se han visto afectadas por las lluvias, catalogadas como fenómenos naturales hidrometeorológicos ocurridos entre los días 29 de junio al 21 de julio del año 2019 , en particular los días 26 y 30 de junio, así como 21 de julio, todos del año 2019 ocurridas en la Zona Metropolitana de Guadalajara y particularmente en la zona del Bosque de la Primavera y el poblado de San Agustín, las cuales fueron declaradas como emergencia por el Comité Municipal de Emergencia y que fueron publicadas de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. La Declaratoria de Emergencia publicada en la Gaceta Municipal de fecha 01 de julio del año 2019, bajo el Volumen X, Publicación VII. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. La Declaratoria de Emergencia publicada en la Gaceta Municipal de fecha 22 de julio del año 2019, bajo el Volumen X, Publicación IX. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** Por ser una cuestión de orden público, la causa de fuerza mayor declarada, los fundamentos y motivos expuestos; el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara la terminación de la prórroga por tiempo indefinido otorgada la sociedad mercantil hoy denominada México Inversiones, S.A. de C.V., en la sesión extraordinaria de fecha 09 de junio de 1979 del entonces Ayuntamiento de este Municipio, para la realización de obras de urbanización del fraccionamiento en ese entonces denominado “El Palomar”, Ciudad Turística y Residencial que también se denominó como “El Parque” Ciudad Turística; prórroga por tiempo indefinido cuyo alcance consistió en llevar cabo el desarrollo de la urbanización de su primera y segunda sección, así como la sección Jockey Club de dicho fraccionamiento, sección que actualmente se conoce como “El Cielo Country Club” o “El Cielo”. - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO.-** En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara la terminación de los permisos, sus modificaciones y las modificaciones de los proyectos otorgados la sociedad mercantil hoy denominada México Inversiones, S.A. de C.V., para la realización de obras de urbanización y venta del fraccionamiento “El Palomar” en su Primera Sección, Segunda Sección y Sección Jockey Club, hoy conocido como “El Cielo Country Club” o “El Cielo”, antes fraccionamiento “El Parque” Ciudad Turística, el cual también llevó por nombre “El Palomar”, Ciudad Turística y Residencial; siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Permiso autorizado mediante oficio número 343 de fecha 20 de diciembre de 1972, emitido por el entonces Presidente Municipal Epigmenio Riestra Esquivel y el entonces Secretario Manuel Alvarado Rivera con visto bueno técnico del entonces Director de Obras Públicas Ingeniero Jorge L. Ayala R., cuyo expediente fue examinado por el entonces Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en Junta de Cabildo del día 20 de diciembre de 1972 para las obras de urbanización, fraccionamiento y venta de lotes del fraccionamiento “El Parque” Ciudad Turística, con un área a urbanizar de 1’238,400.00 metros cuadrados aproximados. - - - - - - - - - - - -
2. Permiso autorizado mediante oficio número 201/73 de fecha 05 de junio de 1973, emitido por el entonces Presidente Municipal Epigmenio Riestra Esquivel y el entonces Secretario Manuel Alvarado Rivera con visto bueno técnico del entonces Director de Obras Públicas Ingeniero Jorge L. Ayala R., cuyo expediente fue examinado por el entonces Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en Junta de Cabildo del día 03 de junio de 1973 para las obras de urbanización, fraccionamiento y venta de lotes del fraccionamiento “El Parque” Ciudad Turística en su sección Jockey Club, con un área a urbanizar de 471,928.00 metros cuadrados aproximados. - - - - - - - - - - - - -
3. Permiso autorizado mediante oficio número 208/73 de fecha 05 de junio de 1973, emitido por el entonces Presidente Municipal Epigmenio Riestra Esquivel y el entonces Secretario Manuel Alvarado Rivera con visto bueno técnico del entonces Director de Obras Públicas Ingeniero Jorge L. Ayala R., cuyo expediente fue examinado por el entonces Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en Junta de Cabildo del día 03 de junio de 1973 para las obras de urbanización, fraccionamiento y venta de lotes del fraccionamiento “El Parque” Ciudad Turística en su segunda sección, con un área a urbanizar de 5’000,000.00 metros cuadrados aproximados. - - - - - - - - - - -
4. Los permisos modificados de urbanización y venta, de los proyectos, así como la prórroga para la realización de obras de urbanización, autorizadas mediante oficio número 298/73 de fecha 13 de agosto de 1975, emitido por el entonces Presidente Municipal Roberto Villegas Gutiérrez y el entonces Secretario Efraín Villegas Plascencia, cuyo expediente fue examinado por el entonces Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en Sesión de Cabildo del día 12 de agosto de 1975, del fraccionamiento “El Palomar”, Ciudad Turística y Residencial, en su Primera Sección, Segunda Sección y Sección Jockey Club, con un área a urbanizar de 7’343,757.00 metros.(SIC) - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Los permisos modificados de urbanización y venta, así como de los proyectos, autorizados mediante oficio número 106/79 de fecha 21 de junio de 1979, emitido por el entonces Presidente Municipal José Luis Barrera Gómez y el entonces Secretario Luis Preciado Benavides, cuya solicitud fue examinada por el entonces Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en Sesión de Cabildo del día 09 de junio de 1979, respecto del fraccionamiento “El Palomar”, Ciudad Turística y Residencial, en su Primera Sección, Segunda Sección y Sección Jockey Club, con un área a urbanizar de 7’343,757.00 metros cuadrados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Los permisos modificados de urbanización y venta, así como de los proyectos, autorizados mediante oficio número 211/79 de fecha 20 de septiembre de 1979, emitido por el entonces Presidente Municipal José Luis Barrera Gómez y el entonces Secretario Luis Preciado Benavides, cuya solicitud fue examinada por el entonces Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en Sesión de Cabildo del día 09 de junio de 1979, respecto del fraccionamiento “El Palomar”, Ciudad Turística y Residencial, en su Primera Sección, Segunda Sección y Sección Jockey Club; así como la aprobación de la prórroga del permiso para urbanizar, lotificar y enajenar en etapas o secciones el fraccionamiento y realizar la publicidad necesaria para la venta del mismo, con una superficie de 7’343,757.00 metros cuadrados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO.-** A efecto de definir los alcances del presente punto de acuerdo, se dejan a salvo los derechos de terceros adquirientes de buena fe, esto es, a quienes han comprado una vivienda o predios en áreas urbanizadas conforme a la legislación vigente y que a la fecha cuenten con escritura pública o contratos privados que ampare su propiedad, como medida de protección de sus derechos humanos, sin que hayan intervenido en el proceso de urbanización y venta del fraccionamiento “El Palomar” en su Primera Sección, Segunda Sección y Sección Jockey Club, hoy conocido como “El Cielo Country Club” o “El Cielo”, antes fraccionamiento “El Parque” Ciudad Turística, el cual también llevó por nombre “El Palomar”, Ciudad Turística y Residencial.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio y con copias certificadas de la iniciativa de acuerdo de urgente resolución de origen: - - - - - - - - - - -

1. Al Comité de Emergencias, a la Sindicatura, a la Tesorería Municipal, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, a la Dirección General Jurídica, a la Dirección General de Ordenamiento Territorial, a la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil, a la Fiscalía Ambiental de Tlajomulco, al Instituto para el Mejoramiento del Hábitat, todos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. A la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Jalisco, al Registro Público de la Propiedad y al Colegio de Notarios del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - -

**SEXTO.-** Con copias certificadas de la iniciativa de acuerdo de urgente resolución de origen y del Dictamen de Riesgo DGAPCB-TZ/3326/2019 de fecha 01 de agosto del año 2019, emitido por el Q.I. Luis Rodrigo Arellano Estrada, Director General Adjunto de Protección Civil y Bomberos, notifíquese personalmente a México Inversiones, S.A. de C.V. y en caso de imposibilidad material, notifíquese por cédula, por lo que para tal efecto se faculta indistintamente a las y los servidores públicos OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA, MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ, NANCY ALEJANDRA MORENO ÁVILA y/o OCTAVIO BENJAMÍN LÓPEZ MÁRQUEZ, para que lleven a cabo las diligencias de notificación correspondientes, habilitándose días y horas inhábiles para ello. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SÉPTIMO.-** Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión y conocimiento público. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**OCTAVO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**- - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, Secretario. Una vez agotados el orden del día, se da por clausurados los trabajos de presente sesión, siendo las 21:57 veintiún horas con cuarenta y siete minutos, de este día 05 cinco de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, agradeciendo a todas y a todos su presencia. Muy buenas noches. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 21:57 veintiún horas con cuarenta y siete minutos, del día 05 cinco de agosto del año 2019 dos mil diecinueve; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |
| --- |
|  **Ingeniero Salvador Zamora Zamora.****Presidente Municipal.****Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez.****Síndico Municipal.** |

**R e g i d o r a s y R e g i d o r e s**

|  |  |
| --- | --- |
| **C. Alejandra Guzmán Ochoa.** | **C. César Francisco Padilla Chávez.** |
| **C. Maricela Caro Enríquez.** | **C. Celia Montserrat Andrade García.** |
| **C. Noé Fierros Álvarez.** | **C. Violeta Zaragoza Campos.** |
| **C. Julio Rodolfo Velázquez Chávez.** | **C. Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña.** |
| **C. Salvador Gómez de Dios.** **C. Miguel Ángel León Corrales.** | **C. Antonio Sánchez Flores.** **C. María Isabel Palos Leíja.** |
| **C. Key Tzwa Razón Viramontes.** | **C. Verónica Mariana Delgado Carrillo.** |

**Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera.**

**Secretario General del Ayuntamiento.**

**Doy Fe.**

 **“La presente hoja, corresponde al Acta número 583 Quinientos ochenta y tres de la**

**Sesión Extraordinaria de fecha 05 cinco de Agosto del Año 2019 dos mil diecinueve”.**